

Decreto No. 1000, que nombra a los señores Lic. José Manuel Machado, Director del Presupuesto, al Doctor Luis Scheker Hane, Subsecretario de Estado de Finanzas; al señor Adolfo Frappier y Doctor Virgilio Hoepelman Santos, Director General del Impuesto sobre Beneficios y Director General de la Cédula Personal de Identidad, respectivamente.
(G. O. No. 7862 del 20 de julio de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 1000

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

Art. 1.— El licenciado José Manuel Machado queda nombrado Director del Presupuesto, en sustitución del señor J. Cima-devilla Valdés.

Art. 2.— El doctor Luis Scheker Hane queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del licenciado José Manuel Machado.

Art. 3.— El Señor Adolfo Frappier queda nombrado Director General del Impuesto sobre Beneficios, en sustitución del doctor Luis Scheker Hane.

Art. 4.— El doctor Virgilio Hoepelmán Santos queda nombrado Director General de la Cédula Personal de Identidad, en sustitución del licenciado Ulises Bonnelly.

Art. 5.— Dichas designaciones son efectivas el día 15 del corriente mes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.